



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



Perro de Pastor Mallorquín (Ca de Bestiar)

Estándar F.C.I. Nº 321 / 30. 08. 2002 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido:

26.05.1982

Utilización: Perro de pastoreo, de guarda y de defensa.

Clasificación F.C.I.:

Grupo 1 Perros de pastor y perros, boyeros
(excepto perros boyeros suizos).

Sección 1 Perros de pastor.

Sin prueba de trabajo.



I. Apariencia general

Perro de perfil subconvexo, de talla grande sin ser exagerada y de peso mediano. Es totalmente negro o negro con mancha blanca en el pecho, bien proporcionado, rústico, fuerte, musculoso, robusto y ágil. Existen dos variedades de pelo:

- Pelo corto, la variedad más frecuente.
- Pelo largo.

II. Proporciones Importantes

Perro subhipermétrico, mediolíneo y subconvexo.

- En las hembras se acepta un diámetro longitudinal de hasta un 3% mayor que la altura de la cruz.
- Longitud del hocico igual a la longitud del cráneo.
- La longitud de la cabeza debe ser igual a la longitud del cuello.

En los machos adultos el perímetro torácico, tomado junto de la cruz por detrás de los codos, es aproximadamente de unos centímetros más que su altura a la cruz.

III. Temperamento y Comportamiento

Perro de gran nobleza, de solo un dueño que acepta con dificultad las solicitudes de extraños.

Inteligente, dócil, cariñoso, tímido en extremo y reservado en su juventud; su sentimentalismo llega a límites insospechados. Fiel a su amo hasta la muerte. Si indagamos en su mirada nos dará la sensación de que piensa. Es valiente y pendenciero.

IV. Cabeza

De perfil ligeramente triangular; vista dorsalmente es más ancha en su parte superior que en la inferior; maciza, pero no pesada; lo suficientemente amplia para albergar una buena inteligencia; bien moldeada y proporcionada



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

al cuerpo; debe ser más bien grande, pero nunca del tipo molosoide. La línea supranasal es paralela a la línea craneal. Ejes cráneo-faciales levemente divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Perfil subconvexo. La anchura de la cabeza, tomada entre los temporales, debe ser ligeramente superior (aproximadamente en 1,2 %) a la longitud existente entre la línea supraorbitaria y la cresta occipital. Puede apreciarse un ligero surco en el primer tercio de la línea media frontal. Cresta occipital marcada.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada, pero nunca brusca, en suave declive.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Húmeda, fresca, negra, grande, con orificios nasales amplios; sin partirse. Despuntuará notablemente si tiene manchas de ladre o más claras.

Hocico: Ancho, más bien fuerte; no debe ser en punta, pero sí debe acentuarse su altura y anchura a medida que se acerca a las órbitas. En la variedad "Ca cabrer" (pelo largo) es más puntiagudo. El perfil dorsal de la caña nasal es subconvexo. El perfil de las ramas del maxilar inferior es recto. Paladar de color negro.

Labios: De color negro; el superior no deja ver al inferior estando la boca cerrada; la comisura labial es poco notoria y pasan desapercibidos por estar bien proporcionados a la cabeza.

Mandíbulas / Dientes: Dientes muy blancos, bien desarrollados y bien colocados, cerrados en tijera, haciendo los incisivos extremos superiores verdadera presa con los caninos inferiores. Los molares desarrollados.

Ojos: De tamaño más bien pequeño, ligeramente almendrados; no son prominentes ni tampoco hundidos en las órbitas; no muy separados el uno del otro, centrados, ligeramente oblicuos, vivaces. Color comprendido entre el de la miel del romero (algo claro) y el de la miel algarroba (oscuro). De expresión enigmática, con mirada inteligente y triste a la vez, en la que se denota incluso desconfianza. Los párpados son finos, negros y oblicuos, bien pegado al ojo.

Orejas: Quebradas, de reducidas dimensiones en relación a la cabeza, triangulares, llegando su punta al lagrimal del ojo de su lado correspondiente, o sea aproximadamente igual a la longitud de su cráneo. Sin amputar, algo gruesas, de inserción alta, separándose en su punta ligeramente del cráneo, con un doblez longitudinal y otro transversal alrededor del primer tercio. Posición de las orejas: normalmente dobladas y caídas, algo separadas del hocico. Echadas hacia atrás en estado de reposo; en estado de atención levantándolas por el doblez transversal, separándolas del hocico más de lo habitual.

V. Cuello

Macizo, musculoso, fuerte y proporcionado a la cabeza y al cuerpo. Grueso, con muy escasa papada, cilíndrico, su diámetro acentuándose más en la base. La piel es dura y elástica, ni fina ni gruesa, bien pegada al cuello en su parte superior y laterales, algo más despegada en su parte inferior.

VI. Cuerpo

En conjunto: Robusto, muy bien proporcionado, dando al mismo tiempo impresión de fortaleza y agilidad.

Cruz: Marcada y como mínimo a la misma altura que la parte superior de la grupa; la zona entre las escápulas amplia y fuerte.

Línea dorso-lumbar: Recta, horizontal, nunca ensillada.

Lomo: Ancho y potente.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Grupa: Mediana, ligeramente redondeada, ancha, potente y musculosa; nunca prominente ni caída. La parte superior debe estar a la misma altura que la cruz. Su anchura interilíaca debe ser igual a la longitud ilíaco-isquiática.

Pecho: Amplio y alto, llegando como máximo a la altura del codo; de un ancho aproximadamente igual a la longitud del cuello; bastante profundo, no prominente, con el esternón ligeramente pronunciado. Costillas arqueadas (no planas ni en tonel).

Vientre y flancos: Flancos medianamente voluminosos. Vientre ligeramente recogido, nunca agalgado, ni tampoco descendido que se confunda con la continuación del pecho. Algo estilizado, debe dar la impresión de agilidad.

VII. Cola

De inserción horizontal y sección circular, más bien gruesa en su nacimiento. A unos 8 cm de su base se aplanan ligeramente en su perfil inferior, en unos 10 cm de su longitud, para continuar luego la sección circular decreciente hasta su extremo. Sin amputar. De una longitud que debe llegar como mínimo al corvejón, sin llegar nunca a rozar al suelo.

Sin penacho o fleco, aunque se autoriza, si éste es ligero, en los ejemplares de edad avanzada. En la variedad de pelo largo debe tener el fleco abundante y largo. Porte de la cola: en reposo naturalmente caída o ligeramente curvada hacia afuera, rozando levemente los corvejones, considerándose defecto grave si su punta llegase a tocar el suelo. Ondulante y levantada más de la horizontal en forma de hoz, sin enroscarla, cuando está en acción.

VIII. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Miembros fuertes; aplomos correctos; vistos de frente y de perfil paralelos entre sí y perpendiculares al suelo.

Hombros: Oblicuos y fuertes.

Ángulo escápulo-humeral: 115°.

Brazos: De igual longitud que la escápula.

Codos: Sin desviaciones, pegados al tórax. Ángulo humero-radial: 130°.

Antebrazo: Fuerte, bien angulado, perpendicular. Osamenta vertical, fuerte, larga y derecha.

Metacarpo: Corto y ligeramente inclinado.

Pies anteriores: Casi de liebre (algo más cortos y anchos que éstos), con dedos semialtos, semiarqueados, juntos y con la almohadilla muy dura y negra. Sin membrana interdigital acentuada.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Musculosos, fuertes; aplomos correctos. Relieves musculares atenuados y duros.

Ángulo coxo-femoral: 115°, igual al escápulo-humeral.

Muslo: Fuerte y musculoso.

Ángulo femoro-tibial: 130°, igual que el húmero-radial.

Pierna: Larga y potente.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Corvejón: Poco pronunciado, de angulación muy abierta de 135°. La altura del corvejón es aproximadamente algo menor que el tercio de su altura a la cruz.

Metatarso: Bien marcado.

Pies posteriores: Casi de liebre, aplastados, con dedos semiarqueados y juntos. Almohadilla dura y negra. Uñas arqueadas, duras y negras. Sin membrana interdigital acentuada. Pudiendo nacer con o sin espolones, en el primer caso se deberán amputar.

IX. Movimiento

Su forma de andar debe ser firme y elegante. El trote en bípedos diagonales, ladeando ligeramente el tercio posterior, respecto al anterior. El galope será franco, rústico rápido, con las piernas traseras bien separadas en su base con el suelo, colocándolas por fuera de las manos, como si fuera dando saltos. El paso preferido y el del trabajo es el galope.

X. Piel

Elástica, sin pliegues, dura y gris claro.

XI. Pelaje

Pelo: Corto y pegado a la piel, oscilando su longitud alrededor de 1,5 cm a 3 cm en el lomo; subpelo muy fino, de escaso espesor y muy adherido a la piel. En la variedad de pelo largo podrá ser ligeramente ondulado en el lomo, de una longitud aproximada de más de 7 cm según la época del año, correspondiendo la mayor al invierno. Subpelo bien distribuido y de poco espesor, aumentando el pelo en su longitud normal en el fleco de la cola, punta de las orejas y parte posterior de las extremidades. En ambas variedades debe ser suave, duro y bastante fino.

Color: El único color admitido es el negro, en sus variedades de azabache, ordinario y peceño. El blanco es admitido solamente en el pecho, en forma de corbata fina bajo el cuello y en los pies anteriores y posteriores, despuntando según su fácil visibilidad en uñas y puntas de los dedos de los pies. El negro azabache hito es el más apreciado, desmereciendo el negro ordinario y el peceño.

XII. Tamaño y peso

Altura a la cruz: Entre 66 y 73 cm para los machos.

Entre 62 y 68 cm para las hembras.

Se admiten ejemplares con alturas de un centímetro más o menos a los límites señalados; en este caso se les debe restar puntuación.

Peso: En torno a 40 kg.

XI. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS GRAVES

- Perros que babean.
- Colmillos cortados.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

- Orejas muy levantadas en reposo, muy grandes, muy separadas de la cara o completamente pegadas a ella.
- Vientre muy recogido (agalgado).
- Cola enroscada; punta de la cola blanca.
- Mancha blanca del pecho de más de 1 dm².
- Todos los dedos de un pie blancos.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro agresivo o temeroso.
- Cabeza de mastín, muy ancha y pesada o de lebrél, larga y estrecha con stop apenas pronunciado.
- Trufa rosada o blanca.
- Prognatismo superior o inferior de más de 3 mm.
- Ojos de colores diferentes el uno del otro; ojo que no sea del color que vaya desde el de la miel de romero (algo claro) al de la miel de algarroba (oscuro); ojo muy claro.
- Orejas amputadas, tiasas en acción o casi tiasas en reposo.
- Cuello con doble papada, más grueso junto al cráneo que en su base, más largo que un 10% que la longitud que va de la trufa a la cresta occipital.
- Cuerpo demasiado largo o corto; altura de la parte superior de la grupa en un 3% mayor que la altura en la cruz.
- Cola muy gruesa, o de igual grosor en la base y en la punta; excesivamente larga que toque el suelo; amputada o que le falten unos 2 cm para llegar al corvejón; con abundante fleco en la variedad de pelo corto, o sin fleco en la variedad de pelo largo.
- Otro color que el negro, o, en perros siendo negros, un pie anterior o posterior blanco o de otro color; miembros calzados de blanco en cualquier que sea su número de extremidades; cuerpo no totalmente negro (con excepción del pecho, contadísimos pelos en el vientre, prepucio o punta de la cola), cuyas manchas, sin descalificar, despuntarán notablemente. No despuntarán los pelos blancos consecuentes de mordiscos, traumatismos o otras heridas similares, ni los pelos blancos de la cara propios de la edad. Los dedos blancos no descalifican, a no ser que el animal tenga más de seis, despuntando notablemente cada uno; un solo dedo blanco o de otro color en los pies anteriores descalifica el perro.
- Altura de la cruz de más de 74 cm en los machos y de más de 70 cm en las hembras. Altura de la cruz de menos de 66 cm en los machos y de menos de 60 cm en las hembras.
- Peso de menos de 30 kg y de más de 50 kg en los machos, peso de menos 25 kg y de más de 45 kg en las hembras; aún estando dentro de los límites citados, perros muy flacos, visiblemente obesos o muy ensillados (teniendo tolerancia en las hembras preñadas).

ESCALA DE PUNTOS

Aspecto general y temperamento - 21 puntos

Presentación (limpieza y porte)	4 puntos
Pelo (longitud y dureza)	4 puntos
Capa (color y brillo, 7+2)	9 puntos
Temperamento/Comportamiento	4 puntos



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Cabeza – 21 puntos	
Cráneo y stop	4 puntos
Hocico, nariz y labios	5 puntos
Dentadura y paladar (2+1)	3 puntos
Ojos	5 puntos

Color – 2 puntos

Forma, tamaño y separación – 2 puntos

Párpados - 1 punto

Orejas (forma, grosor, inserción, tamaño)	4 puntos
---	----------

Cuello	4 puntos
--------	----------

Tronco – 21 puntos

Cruz	1 punto
------	---------

Espalda y dorso	5 puntos
-----------------	----------

Grupa	3 puntos
-------	----------

Ventre	2 puntos
--------	----------

Pecho, tórax, costillar, talla	10 puntos
--------------------------------	-----------

Cola (forma, longitud y flecos)	2 puntos
---------------------------------	----------

Extremidades – 19 puntos

Aplomos anteriores	6 puntos
--------------------	----------

Aplomos posteriores	8 puntos
---------------------	----------

Pies ant. y post., dedos, uñas, dureza de las almohadillas	5 puntos
---	----------

Movimiento – 12 puntos

Porte de las orejas	3 puntos
---------------------	----------

Porte de la cola	3 puntos
------------------	----------

Trote	2 puntos
-------	----------

Galope	4 puntos
--------	----------

<u>Total</u>	100 puntos
--------------	------------

Mediciones proporcionales (ideales en el macho)

Peso	41 kg
------	-------

Altura a la cruz	71 cm
------------------	-------

Altura a la grupa	71 cm
-------------------	-------

Altura al pecho	39 cm
-----------------	-------

Diámetro longitudinal	71 cm
-----------------------	-------

Cabeza

Longitud del hocico	13 cm
---------------------	-------

Longitud del cráneo	13 cm
---------------------	-------

Longitud total de la cabeza	26 cm
-----------------------------	-------

Longitud del cuello	26 cm
---------------------	-------

Longitud de la oreja	13 cm
----------------------	-------

Longitud de la cola	52 cm
---------------------	-------

Alzada al corvejón	23 cm
--------------------	-------



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Longitud del pelo sobre el lomo

Variedad de pelo corto	2 cm
Variedad de pelo largo (entre temporadas)	7 cm
Anchura de la cabeza	15 cm
Perímetro torácico	81/83 cm
Anchura del pecho	26 cm
Perímetro del cuello	49 cm

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

